

Naciones Unidas
**ASAMBLEA
 GENERAL**

OCTAVO PERIODO DE SESIONES
 Documentos Oficiales



45la.
SESION PLENARIA

Lunes 5 de octubre de 1953,
 a las 15 horas

Nueva York

SUMARIO

	<i>Página</i>
Presentación del Director General de la Organización Mundial de la Salud y del Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, a la Asamblea General ..	241
Elección de seis miembros del Consejo Económico y Social (<i>conclusión</i>)	243
Elección de dos miembros del Consejo de Administración Fiduciaria	243
Decisión de procedimiento relativa al orden del día de la sesión	244
Informe del Comité de Negociaciones sobre los Fondos Extrapresupuestarios: informe de la Quinta Comisión	244
Informes financieros y estados de cuentas e informes de la Junta de Auditores:	
a) Naciones Unidas, ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1952;	
b) Fondo Internacional de Socorro a la Infancia (Naciones Unidas), ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1952: informes de la Quinta Comisión..	244
Continuación, con carácter permanente, del Fondo Internacional de Socorro a la Infancia (Naciones Unidas)	244
Informe del Comité de Negociaciones sobre los Fondos Extrapresupuestarios: informe de la Quinta Comisión (<i>conclusión</i>)	255
Establecimiento de un Comité de Negociaciones sobre los Fondos Extrapresupuestarios	255

Presidenta: Sra. Vijaya Lakshmi PANDIT (India).

Presentación del Director General de la Organización Mundial de la Salud y del Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, a la Asamblea General

1. La PRESIDENTA (*traducido del inglés*): antes de que la Asamblea General continúe la votación, desearía presentar a los nuevos Directores Generales de la Organización Mundial de la Salud y de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, elegidos el año pasado para estos elevados cargos. En primer lugar, presento a la Asamblea General al nuevo Director General de la Organización Mundial de la Salud, Dr. Marcolino H. Candau, del Brasil, quien fué elegido en el sexto período de sesiones de la Asamblea Mundial de la Salud para suceder, desde el 21 de julio de 1953, al Director General anterior, Dr. G. Brock Chisholm.

2. Dr. CANDAU (Director General de la Organización Mundial de la Salud) (*traducido del inglés*): Agradezco profundamente la oportunidad que hoy se me brinda de ser presentado a los distinguidos representantes en la Asamblea General de las Naciones

Unidas. Hace sólo poco más de dos meses que ocupo mi cargo y, por lo tanto, no me sería fácil hacer un análisis detallado de la labor presente y futura de la Organización Mundial de la Salud. En consecuencia, permítaseme que en esta ocasión me limite a formular unas pocas observaciones acerca de lo que, a mi juicio, constituye la característica más esencial de la Organización Mundial de la Salud, a saber, su estrecha e inconfundible relación con las Naciones Unidas. Este año, tal relación se halla vigorosamente expresada en el tema del Día de las Naciones Unidas: Paz, justicia y progreso para todos.

3. Los que han emprendido la ardua tarea de edificar el mundo del mañana saben que la paz duradera será una realidad únicamente si no se escatiman esfuerzos para elevar en el mundo entero los niveles de bienestar físico, mental y social de la humanidad. Sin duda alguna, sea cual fuese la senda que hayamos escogido para lograr la seguridad colectiva, esa senda tiene que conducirnos finalmente a los anchos caminos de la justicia económica y social.

4. En su obra de movilizar todos los recursos internacionales y, gracias a ello, mejorar la salud de todos los pueblos, la OMS continuará haciendo cuanto esté a su alcance para salvar la peligrosa distancia que existe entre la población de unos pocos países relativamente adelantados y la gran mayoría que carece aún de los requisitos mínimos para una vida que pueda considerarse que ha logrado su plenitud.

5. Hoy en día es criterio generalmente aceptado que el dinero que se gaste en la salud del pueblo es la mejor contribución que pueda hacerse al desarrollo de los recursos humanos y materiales del mundo. Todos nuestros planes para elevar el grado de productividad continuarán siendo meras abstracciones mientras el vigor físico del obrero sea minado por las enfermedades. Por eso, estoy convencido de que, merced al mejoramiento de la salud de los pueblos en una escala mundial, la OMS está contribuyendo de verdad y en una forma importante al fomento del progreso económico y social de todos, única base sobre la cual se podrá establecer la igualdad política y la justicia entre las naciones.

6. Mi confianza en la Organización se ha fortalecido considerablemente con las impresiones recogidas en un viaje que acabo de hacer a ciertas partes de Asia y Africa. En las reuniones de los comités regionales de la OMS, a las que tuve ocasión de asistir en Tokio, Bangkok y Kampala, se examinó y aprobó una serie de planes que respondían a un espíritu de iniciativa y que al mismo tiempo eran muy juiciosos, con objeto de mejorar las precarias condiciones de higiene en que la población de esas regiones ha estado viviendo desde hace muchos siglos. Puedo decir que para quienes han perdido la esperanza de que en lo futuro ha de crearse una comunidad mundial pacífica y próspera, esas reuniones proporcionan ejemplos de una verdadera

comprensión internacional en acción, ejemplos que constituyen una garantía al par que una inspiración. Ellas constituyen una prueba indiscutible de que los hombres pueden debatir en torno a una mesa, con libertad y con espíritu constructivo, problemas que no sólo les tocan de cerca sino que también afectan a la región del mundo en que se hallan y, en última instancia, al mundo entero.

7. Creo que la mayor contribución de la OMS al éxito de vuestra labor es su capacidad para desarrollar entre los Estados Miembros un sentimiento de conciencia mundial en todo cuanto se refiere a la salud. Pero por esa misma razón, el obstáculo más importante con que tropieza se debe a que varios países no participan todavía de su labor. Abrigo la sincera esperanza de que el ánimo decidido de todos los pueblos de acabar con lo que ha dado en llamarse guerra fría, así como los esfuerzos de esta Asamblea por mejorar las condiciones de la comprensión internacional, han de permitir que la OMS tenga el carácter universal que le es propio si se quiere que su obra de fomento de la salud se desarrolle en la esfera mundial. Si esto se logra, no habrá obstáculo que impida a la OMS ni a los organismos análogos cumplir la tarea encomendada de colocar los cimientos económicos y sociales necesarios para la paz, la seguridad y la prosperidad de todos.

8. La PRESIDENTA (*traducido del inglés*): Desearía ahora presentar a la Asamblea General al Dr. Luther H. Evans, de los Estados Unidos, elegido Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura en el segundo período extraordinario de sesiones de la Conferencia General de la UNESCO, el 4 de julio de 1953, para suceder al Director General anterior, Dr. Jaime Torres Bodet.

9. Sr. EVANS (*traducido del inglés*) (Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura): Agradezco el honor y el privilegio de dirigir unas pocas palabras a la Asamblea General de las Naciones Unidas tan inmediatamente después de mi elección como Director General de la UNESCO.

10. Como las propias Naciones Unidas, la UNESCO fué concebida y planeada en los días trágicos y abrumadores de la segunda guerra mundial. Sus creadores la proyectaron en Londres, en medio del estrépito real de la guerra. En tales circunstancias, no puede alegarse que esa Organización sea un experimento puramente idealista y poco práctico. La UNESCO responde a una necesidad continua y profunda, seriamente encarada en aquel entonces por un grupo de hombres que actuaban también en serio.

11. En términos generales, tratamos en la UNESCO de ejercer dos funciones en los terrenos de la educación, la ciencia y la cultura: ayudar a hacer accesibles a las masas los conocimientos indispensables a la mente del hombre y, en el otro extremo de la escala, estimular y ayudar a los especialistas de muchos campos de la investigación a penetrar cada vez más profundamente con los precursores de su inteligencia en las regiones inexploradas del conocimiento humano.

12. Es preciso señalar que, con respecto al primero de estos objetivos, el presupuesto de la UNESCO no le permite acabar con el analfabetismo en todo el mundo, ni tampoco poner a disposición de todos los pueblos, por medios directos, los beneficios de la ciencia

y de la cultura. Podemos adoptar algunas medidas directas, como, por ejemplo, organizar grupos de educadores seleccionados que se dedican a la enseñanza fundamental y prepararlos para que a su vez preparen a otros grupos mayores en sus propios países; a reunir a los científicos a fin de que coordinen sus investigaciones o cambien información sobre determinadas materias, como el desarrollo económico de las regiones áridas; a trabajar por una comprensión más amplia de la función educativa de instituciones culturales del tipo de los museos y las bibliotecas; pero nuestra principal actividad consiste en facilitar y estimular la acción oficial de nuestros Estados Miembros, en ese sentido, y aquí sí que nuestras realizaciones son ya considerables.

13. En un mundo tan estrechamente interdependiente como el actual, hay pocos terrenos en que un país pueda adoptar una medida de progreso social sin tener por lo menos algún conocimiento de la experiencia de otros países. La recolección y distribución de datos, la convocación de expertos de formaciones diversas para que resuelvan sus dificultades conjuntamente, y la comparación y evaluación de las realizaciones y los programas llevados a cabo en un plan nacional son todas tareas que una organización internacional puede ejecutar con especial aptitud.

14. Con respecto al trabajo creador e intelectual, sabido es que si bien puede ser realizado aisladamente, los resultados serán mejores si se tiene en cuenta la experiencia adquirida en trabajos análogos efectuados en otras partes del mundo. En ésta, como en muchas otras actividades de la UNESCO, el intercambio de información y el contacto espiritual vienen a ser los objetivos funcionales que perseguimos. Considero que, gracias a esta clase de actividades, estamos logrando progresos notables en las nuevas disciplinas de las ciencias sociales.

15. Comprendo que los representantes reunidos en esta Asamblea General se interesen lógicamente por la posición de los organismos especializados en lo que respecta al problema de la coordinación. Pues bien, me complazco en decir que en la UNESCO la labor de coordinación sigue desarrollándose constantemente, no por la aceptación ciega de una doctrina abstracta, sino porque la coordinación corresponde a la necesidad verdadera que plantean los objetivos comunes. Cada vez con mayor frecuencia e intensidad, hemos visto en la UNESCO que los proyectos más importantes, como los relativos a la educación fundamental y a la enseñanza primaria gratuita y obligatoria, pueden ejecutarse con mayor éxito si se aprovechan al máximo las posibilidades de esfuerzo común entre los diversos organismos. Cada vez más, también, relacionamos concientemente nuestros planes de actividad futura con los temas dominantes del desarrollo económico y el progreso social, a los que el Consejo Económico y Social diera prioridad tan señalada. Confío en que el sistema de amistosa colaboración que hemos llegado a establecer entre las organizaciones que integran la familia de las Naciones Unidas, rinda cada vez mejores frutos.

16. Si logramos, como espero, el éxito de nuestras labores, ello se deberá a la forma en que dirige esta obra de conjunto el Secretario General, a quien deseo rendir tributo públicamente en esta ocasión. En este ambiente de colaboración, la UNESCO lleva a cabo

su gran obra de echar en la mente de los hombres los cimientos de una paz perdurable.

Elección de seis miembros del Consejo Económico y Social (conclusión)

[Tema 15 del programa]

17. La PRESIDENTA (*traducido del inglés*): Debemos ahora continuar la elección para llenar el cargo vacante en el Consejo Económico y Social. Esta mañana [450a. sesión plenaria], en la primera votación la Asamblea General eligió para que integraran el Consejo Económico y Social a los siguientes países: Reino Unido, Ecuador, la Unión Soviética, Checoslovaquia y Noruega.

18. De conformidad con el artículo 94 del reglamento, debe procederse a una segunda votación para llenar la vacante que todavía existe. Esta será la primera votación limitada, y se podrá votar únicamente por Indonesia o Pakistán que son los candidatos que han obtenido más votos en la votación anterior.

Se procede a votación secreta.

Por invitación de la Presidenta, el Sr. Borberg (Dinamarca) y el Sr. Franco y Franco (República Dominicana) actúan como escrutadores.

Número de cédulas depositadas:	60
Número de abstenciones:	0
Número de cédulas nulas:	0
Número de cédulas válidas:	60
Mayoría necesaria:	40

Número de votos obtenidos:

Pakistán	32
Indonesia	28

19. La PRESIDENTA: (*traducido del inglés*) como no se ha llegado a elegir a ningún Estado Miembro, procederemos a una segunda votación limitada.

Se procede a votación secreta.

Por invitación de la Presidenta, el Sr. Borberg (Dinamarca) y el Sr. Franco y Franco (República Dominicana) actúan como escrutadores.

Número de cédulas depositadas:	60
Número de abstenciones:	0
Número de cédulas nulas:	0
Número de cédulas válidas:	60
Mayoría necesaria:	40

Número de votos obtenidos:

Pakistán	33
Indonesia	27

20. La PRESIDENTA (*traducido del inglés*): Procederemos, en consecuencia, a una tercera votación limitada.

Se procede a votación secreta.

Por invitación de la Presidenta, el Sr. Borberg (Dinamarca) y el Sr. Franco y Franco (República Dominicana) actúan como escrutadores.

Número de cédulas depositadas:	60
Número de abstenciones:	2
Número de cédulas nulas:	0
Número de cédulas válidas:	58
Mayoría necesaria:	39

Número de votos obtenidos:

Pakistán	37
Indonesia	21

21. La PRESIDENTA (*traducido del inglés*): Se han efectuado hasta ahora tres votaciones sin resultado para elegir el sexto miembro del Consejo Económico y Social. En estas condiciones, el artículo 94 del reglamento dispone que, "después del tercer escrutinio sin resultado decisivo, se podrá votar por cualquier... Miembro elegible". Cualquiera de los Miembros, con excepción de los que continúan en el Consejo Económico y Social o los que ya hayan sido elegidos para integrarlo podrá, en consecuencia, ser elegido en la cuarta votación, a la que procederemos ahora.

Se procede a votación secreta.

Por invitación de la Presidenta, el Sr. Borberg (Dinamarca) y el Sr. Franco y Franco (República Dominicana) actúan como escrutadores.

Número de cédulas depositadas:	60
Número de abstenciones:	1
Número de cédulas nulas:	1
Número de cédulas válidas:	58
Mayoría necesaria:	39

Número de votos obtenidos:

Pakistán	38
Indonesia	18
Filipinas	1
Afganistán	1

22. La PRESIDENTA (*traducido del inglés*): Como no se ha obtenido la mayoría necesaria, procederemos a una segunda votación no limitada.

Se procede a votación secreta.

Por invitación de la Presidenta, el Sr. Borberg (Dinamarca) y el Sr. Franco y Franco (República Dominicana) actúan como escrutadores.

Número de cédulas depositadas:	60
Número de abstenciones:	1
Número de cédulas nulas:	2
Número de cédulas válidas:	57
Mayoría necesaria:	38

Número de votos obtenidos:

Pakistán	38
Indonesia	17
Afganistán	1
Filipinas	1

Habiendo obtenido la mayoría necesaria de dos tercios de los votos de los miembros presentes y votantes, Pakistán queda elegido miembro del Consejo Económico y Social.

Elección de dos miembros del Consejo de Administración Fiduciaria

[Tema 16 del programa]

23. La PRESIDENTA (*traducido del inglés*): Procederemos ahora a la elección de dos Miembros para cubrir las vacantes que se han de producir en el Consejo de Administración Fiduciaria al expirar, a fin de año, los mandatos de la República Dominicana y de Tailandia. En esta elección pueden ser candidatos todos los Miembros de las Naciones Unidas, incluso los dos Miembros salientes del Consejo de Administración

Fiduciaria, con excepción de los diez cuyo mandato no expira el 31 de diciembre próximo. Los Estados Miembros que no pueden ser candidatos en esta elección son, por consiguiente, Australia, Bélgica, China, El Salvador, los Estados Unidos, Francia, Nueva Zelanda, el Reino Unido, Siria y la Unión Soviética. Como en las elecciones anteriores, no habrá presentación de candidaturas y la votación será secreta.

Se procede a votación secreta.

Por invitación de la Presidenta, el Sr. Borberg (Dinamarca) y el Sr. Franco y Franco (República Dominicana) actúan como escrutadores.

Número de cédulas depositadas:	60
Número de abstenciones:	1
Número de cédulas nulas:	0
Número de cédulas válidas:	59
Mayoría necesaria:	40

Número de votos obtenidos:

India	55
Haití	51
Indonesia	12
Tailandia	1
República Dominicana	1
Ecuador	1
Noruega	1
Filipinas	1

Habiendo obtenido la mayoría necesaria de dos tercios, India y Haití quedan elegidos miembros del Consejo de Administración Fiduciaria.

24. La PRESIDENTA (*traducido del inglés*): Con esto terminan las elecciones para los Consejos y desearía dar las gracias a los escrutadores por los servicios que han prestado en las votaciones.

Decisión de procedimiento relativa al orden del día de la sesión

De conformidad con el artículo 67 del reglamento, la Asamblea decide no discutir los temas 44 y 37 del programa, que figuran en el orden del día de la sesión.

Informe del Comité de Negociaciones sobre los Fondos Extrapresupuestarios: informe de la Quinta Comisión (A/2491)

[Tema 44 del programa]

El Sr. Ahson (Pakistán), Relator de la Quinta Comisión, presenta el informe de dicha Comisión (A/2491) y a continuación se expresa en estos términos:

25. Sr. AHSOON (Pakistán), Relator de la Quinta Comisión (*traducido del inglés*): Permítaseme indicar que hay cierto grado de urgencia respecto del informe del Comité de Negociaciones sobre los Fondos Extrapresupuestarios [A/2478]. Es conveniente que la Presidenta de la Asamblea durante el actual período de sesiones designe lo antes posible un nuevo Comité de Negociaciones a fin de que promueva la importante labor emprendida por sus predecesores, labor que sin exageración puede ser considerada como una de las obras más admirables de las Naciones Unidas.

26. La PRESIDENTA (*traducido del inglés*): señalo a la atención de la Asamblea General el hecho de

que el proyecto de resolución [A/2491] que nos ha sido presentado fué aprobado por unanimidad en la Quinta Comisión.

Sin objeción alguna, queda aprobado el proyecto de resolución

Informes financieros y estados de cuentas e informes de la Junta de Auditores:

- Naciones Unidas, ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1952;**
- Fondo Internacional de Socorro a la Infancia (Naciones Unidas), ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1952: informes de la Quinta Comisión (A/2492 y A/2493)**

[Tema 37 del programa]

27. La PRESIDENTA (*traducido del inglés*): La Asamblea General procederá a votar ahora sobre los dos proyectos de resolución [A/2492 y A/2493] presentados por la Quinta Comisión. Señalo a la atención de la Asamblea el hecho de que el proyecto de resolución que figura en el documento A/2493 fué aprobado unánimemente por la Quinta Comisión.

Por 48 votos contra 1, y 5 abstenciones, queda aprobado el proyecto de resolución que figura en el documento A/2492.

Sin objeción alguna, queda aprobado el proyecto de resolución consignado en el documento A/2493.

Continuación, con carácter permanente, del Fondo Internacional de Socorro a la Infancia (Naciones Unidas)

[Tema 29 del programa]

28. La PRESIDENTA (*traducido del inglés*): Se recordará que la Asamblea, en su resolución 417 (V) aprobada en la 314a. sesión plenaria, celebrada el 1º de diciembre de 1950, decidió: "Que la Asamblea estudie nuevamente el futuro del Fondo al expirar el plazo de tres años con objeto de que continúe el Fondo con carácter permanente." Por recomendación de la Mesa de la Asamblea, la Asamblea General decidió en su 435a. sesión plenaria examinar directamente este tema sin remitirlo a una Comisión.

29. Sr. KHALIDY (Irak) (*traducido del inglés*): Después de larga espera hemos llegado a la etapa de desarrollo del UNICEF en que la tienda de campaña ha de reemplazarse ahora por una casa sólida, firmemente establecida. Se ha pedido a esta Asamblea que tome una decisión con objeto de hacer del UNICEF un organismo permanente. Procede, pues, que el mundo escuche el llamamiento que hacemos desde esta tribuna para salvar vidas y no para destruirlas. Procede igualmente que digamos al mundo lo que el UNICEF ha realizado. Esto lo hacemos animados por el sentido del deber hacia aquellos que tienen necesidad de saber. El Fondo no necesita de propaganda; los hechos hablan por sí solos.

30. Desde que la Junta Ejecutiva del UNICEF fué creada el 11 de diciembre de 1946 [*resolución 57 (I)*], su preocupación exclusiva ha sido la de salvar y mantener vidas. Mientras se hacía política en los otros órganos de las Naciones Unidas, mientras los *impasses*

paralizaban los debates en las Comisiones y Consejos, el UNICEF encontraba relativamente pocos obstáculos. La vida ha sido el objetivo de sus esfuerzos y la labor realizada ha sido la recompensa de su trabajo. A través de los años, la Junta Ejecutiva del UNICEF ha dejado de ser el organismo creado con carácter de urgencia para remediar los estragos ocasionados por la guerra, y se ha convertido en un organismo encargado de establecer una política a largo plazo con objeto de aliviar los sufrimientos de la humanidad. Esta evolución ha sido muy importante. Después de haber nutrido a los niños de Grecia, salvado a otros en China, vestido a los párvulos desnudos en Europa, organizado campañas contra las enfermedades en África, ayudado en Asia a la mujer encinta, emprendido programas a largo plazo en América del Sur, el UNICEF ha superado la etapa de "improvisador" y ha pasado a la etapa de "organizador". La labor que puede realizar no tiene límites.

31. Examinemos su obra. El Fondo actualmente presta ayuda a más de 200 programas diferentes de protección al niño en 75 países. Con una de las cinco categorías de importancia siguientes representa casi un quinto del número total de programas: protección a la madre y al niño; lucha contra el paludismo y otras enfermedades transmitidas por insectos; vacunación con BCG y otras campañas antituberculosas; alimentación infantil, incluso programas de alimentación a largo plazo y de conservación de leche y otros productos alimenticios. La quinta categoría restante comprende los programas destinados a combatir las enfermedades venéreas, la tos ferina, difteria y otras enfermedades transmisibles, así como programas de ayuda urgente.

32. Los hechos siguientes nos darán una idea del aspecto humano de estos programas. Más de 50.000.000 de personas han sido sometidas a la reacción con tuberculina y más de 22.000.000 vacunadas contra la tuberculosis; aproximadamente 5.000.000 fueron vacunadas en 1952. Queda todavía en el mundo una población infantil de unos 300.000.000 que no han sido atendidos todavía por el UNICEF, y de los cuales unos 20.000.000 de niños habrán sido examinados para fines de 1953. En el campo de las enfermedades venéreas, más de 11.000.000 de personas han sido examinadas y más de 3.000.000 sometidas a tratamiento. Durante los tres años de 1951, 1952 y 1953, el número de personas sometidas a tratamiento ascenderá a 2.800.000. Otros 9.000.000 de enfermos serán atendidos en diferentes países de Asia; para el África, el número de casos se calculan también en millones. Cerca de 12.000.000 de madres y niños han recibido protección contra el paludismo y el tifo; casi dos tercios de este número de niños se han beneficiado de las actividades realizadas en 1952. En 1953, el número de personas protegidas contra esas enfermedades ascenderá a unos 17.000.000.

33. En cuanto a los programas de alimentación, 11.500.000 madres y niños aproximadamente han recibido del UNICEF leche y otros productos alimenticios en diversos períodos. Al final de 1952, 763.000 personas se habían beneficiado de los programas a largo plazo establecidos en 18 países, y 682.000 recibían raciones de urgencia a consecuencia de desastres acaecidos en cuatro países. Los refugiados de Palestina están comprendidos en esta cifra. En junio de 1953, 966.000 personas recibían leche y otros productos alimenticios tanto en virtud de programas a largo plazo como de programas de carácter urgente. Se estima

que 1.850.000 madres y niños reciben diariamente, gratis, raciones de leche en condiciones higiénicas, merced a las instalaciones dotadas de equipo proporcionado por el UNICEF. Cuando todas las instalaciones previstas hayan sido terminadas, esta cifra alcanzará a 3.000.000.

34. El UNICEF ha establecido asimismo programas de protección a la madre y al niño. La Junta del UNICEF ha aprobado la concesión de ayuda a unos 5.300 centros de protección a la madre y al niño. Ha establecido igualmente programas de producción de DDT y de penicilina. Se trata de programas a largo plazo emprendidos recientemente, y es demasiado temprano para poder estimar el número de personas que se beneficiarán con dichos programas.

35. Tal vez algunos se pregunten de dónde proviene el dinero necesario para la ejecución de esos gigantes programas. Creo que el mundo tiene derecho a saber hasta donde va la generosidad de cuantos contribuyen al UNICEF, y diré de paso que a este respecto conviene rectificar algunos criterios erróneos.

36. Hasta ahora, el Gobierno de los Estados Unidos de América ha contribuido con una suma superior a 97.250.000 dólares; la contribución de otros gobiernos asciende a unos 43.000.000 de dólares. En estas cifras no se incluyen las importantes "aportaciones paralelas" que han hecho los gobiernos de los países beneficiarios. Salvo en los casos de carácter urgente, la ayuda del UNICEF siempre entraña gastos considerables que han de sufragarse con fondos provenientes de fuentes locales. Por ejemplo, por cada dólar invertido en los programas de protección a la infancia, el gobierno nacional beneficiario invierte 61 centavos; el UNICEF aporta los 39 centavos restantes. En efecto, estas cifras no revelan toda la importancia del estímulo dado por el UNICEF, ya que no tienen en cuenta los gastos de carácter permanente en que incurrirán los países interesados cuando cese la asistencia del UNICEF. Tampoco tales cifras tienen en cuenta la gran cantidad de aportaciones voluntarias para la ejecución de los programas.

37. Los ingresos del Fondo proceden también de las aportaciones de organizaciones particulares y no gubernamentales. Innumerables personas prestan sus servicios al UNICEF sin recibir remuneración ni sueldo alguno, salvo la satisfacción de la obra realizada. Ningún elogio es lo suficientemente adecuado para esos verdaderos servidores de la humanidad.

38. Me permito citar ante la Asamblea un ejemplo que jamás ha dejado de conmoverme. En noviembre último, el Senador Wiley me entregó, en mi carácter de primer Vicepresidente de la Junta Ejecutiva del UNICEF un cheque por 647,46 dólares. Esta suma era el resultado de una colecta voluntaria organizada como parte de sus travesuras de *Halloween* por niños de Sheboken, en Wisconsin, Estado que representa el Senador. En vez de gastar ese dinero para satisfacer sus caprichos como acostumbra hacerlo, los niños decidieron donarlo al UNICEF. Desde un punto de vista moral, tal acción valía un millón de dólares. Que a los niños pudiera inspirarles un ideal tan elevado, es a la vez un elogio para ellos, para sus padres y para su país. Esto es ciertamente un elogio para el pueblo americano que jamás ha dejado de sostener al UNICEF, y espero que jamás deje de hacerlo. Nunca olvidaré este magnífico gesto.

39. La Junta Ejecutiva se enorgullece en señalar otros hechos. Hay 60 Estados Miembros en las Naciones

Unidas, pero 69 Gobiernos han contribuido al fondo del UNICEF desde creación, incluso el Vaticano.

40. La Junta se enorgullece igualmente de los tipos de programas que se ha propuesto realizar y con ellos se procura llegar al fondo del problema. En los años que acaban de transcurrir, el UNICEF ha salvado a millones de mujeres y niños de la muerte y del hambre en situaciones de urgencia. Actualmente orienta sus actividades hacia programas a largo plazo que tienen por objeto mejorar la salud y las condiciones de vida de los pueblos de los países insuficientemente desarrollados. El UNICEF proporciona equipo y suministros para los centros de protección a la madre y al niño en las regiones rurales, para los hospitales de niños, para los servicios de higiene escolar, para clínicas y laboratorios, etc. También proporciona equipo y suministros para realizar campañas contra las enfermedades que afectan a los niños, tales como el paludismo y otras enfermedades transmitidas por insectos, las enfermedades venéreas prenatales, la tuberculosis, la difteria, la tos ferina, para no mencionar los programas destinados a mejorar la técnica de lucha contra el tracoma en las regiones rurales. La distribución de leche descremada en polvo, así como de leche entera y cápsulas de aceite de hígado de pescado constituye ahora un programa establecido del UNICEF. La Junta Ejecutiva proporciona alimentos, frazadas, medicamentos para combatir las epidemias y otros suministros destinados a auxiliar a niños y madres en casos de emergencia, como terremotos, hambre, inundaciones, sequías y erupciones volcánicas.

41. El mundo debe saber todos estos hechos. Debe también saber que el UNICEF ha funcionado en todos los continentes y ha prestado sus servicios tanto a pobres como a ricos. Desde el Congo Belga, en el corazón del Africa, hasta Corea, en el Asia Oriental, el UNICEF jamás ha rehuído prestar asistencia dondequiera que se necesita su ayuda, ni ha vacilado en dar, aun cuando casi no disponía de dinero. Su preocupación primordial ha sido siempre saber cuántas mujeres y niños hay en el mundo que necesitan su ayuda, y cuánto debe el hombre hacer todavía para suprimir la crueldad del hombre y los excesos de la naturaleza. Hay tantos necesitados a quienes debemos socorrer que no ceso de sorprenderme de lo que se puede hacer con una suma insignificante de dinero para salvar a un pueblo de la pobreza y de las enfermedades.

42. Permítaseme citar algunos ejemplos que son en sí sorprendentes: un dólar permite dar a nueve niños un vaso de leche durante siete días; un dólar permite comprar suficiente vacuna para proteger a 39 niños contra la difteria y suficiente vacuna para inmunizar a 24 niños contra la tuberculosis; con un dólar se puede obtener suficiente aceite de hígado de pescado para proteger a 13 niños contra la difteria; con un dólar puede comprarse suficiente penicilina para dar tratamiento contra el pian a ocho niños; y, finalmente, con un dólar puede protegerse a 13 personas contra el paludismo durante todo un año. Un solo dólar puede hacer todo eso. Detengámonos a pensar, para hacer comparaciones, cuánto gasta el mundo en armamentos que serán anticuados en pocos años cuando habrá que reemplazarlos y comenzar de nuevo a gastar sumas importantes, y que si llega el momento de emplear esos armamentos, la humanidad destruirá lo más preciado que el hombre ha construido tan lentamente y con tanto cuidado y tanta aflicción.

43. En estas circunstancias, sinceramente creemos y esperamos, más aún, es nuestra plegaria que la Asamblea General no vacile en instituir el UNICEF con carácter permanente. El UNICEF desafía a todos los otros organismos de las Naciones Unidas a producir tantos buenos resultados y a salvar tantas vidas. El UNICEF es ejemplo perfecto de la cooperación internacional y se enorgullece de ello; no busca otra recompensa que la de aliviar los sufrimientos de la humanidad; no se ocupa ni de armamentos ni de guerras, salva la vida y la prolonga; ha dado a la humanidad mucho más de lo que se puede medir en dinero. Este organismo tiene derecho ahora, después de una infancia agitada, a una mayor edad que será todavía más útil al mundo de lo que fue en su menor edad. Bajo la hábil dirección del Sr. Lindt, Presidente de la Junta, y del Sr. Maurice Pate, Director Ejecutivo, el UNICEF se ha ganado el derecho de funcionar con carácter permanente, y es un deber de todos los países — sean Estados Miembros o no — el hacer efectivo ese derecho y dar a las madres y a los niños del mundo mucho más de lo que las guerras y la destrucción les han robado. El UNICEF no ha de vacilar ni retroceder y, con la determinación y la bendición de la familia de naciones, podrá escribir su nombre con letras de oro en las páginas un tanto sombrías de la historia de nuestra época.

44. Sr. FORSYTH (Australia) (*traducido del inglés*): El tema que examina la Asamblea y que se refiere a la continuación del Fondo Internacional de Socorro a la Infancia, ha sido examinado ya este año por otros órganos de las Naciones Unidas. La Comisión de Asuntos Sociales del Consejo Económico y Social recomendó la continuación del Fondo y el Consejo Económico y Social, por unanimidad, hizo la misma recomendación [*resolución 495 (XVI)*] a esta Asamblea. Australia, juntamente con otras delegaciones, presentó un proyecto de resolución [*A/L.163*] para hacer efectiva esa recomendación del Consejo.

45. Existen tres posibilidades: la primera, es dar por terminadas las actividades especiales de las Naciones Unidas en favor de la infancia; la segunda, continuarlas por conducto de otros organismos existentes; y la tercera, continuarlas por conducto del UNICEF.

46. Respecto a la primera posibilidad, la delegación de Australia estima que se podría justificar el dar por terminada la obra en favor de la infancia sólo en el caso de que tuviéramos la certeza de que ya no fuera necesaria o de que resultara imposible hallar un método satisfactorio para cumplirla o que otras obligaciones impuestas a los gobiernos impidieran continuar financiando dichas actividades.

47. Creemos empero que sigue siendo necesaria la acción internacional en favor de la infancia y que la obra realizada por el UNICEF prueba que es posible organizar satisfactoriamente la acción internacional en favor de la infancia. El continuo y creciente apoyo financiero prestado al UNICEF demuestra que los gobiernos están dispuestos a financiar esa obra y que pueden hacerlo. Todo ello nos ha llevado a la conclusión de que deben continuar las actividades internacionales en favor de la infancia. Lo único que queda por resolver es si dichas actividades deben continuarse en la forma en que se han cumplido en los últimos años o en otra forma. Estimamos que el mejor sistema es que las Naciones Unidas continúen sus actividades

en favor de la infancia por conducto del UNICEF. Muchas razones prácticas nos han llevado a esta conclusión.

48. En primer lugar, la estructura constitucional del UNICEF es satisfactoria. La dirección de este organismo especializado está a cargo de una Junta Ejecutiva de representantes de los gobiernos, la cual establece las normas para el Fondo y aprueba cada uno de los proyectos. La Junta Ejecutiva tiene un Comité del Programa de Actividades y una Comisión que examinan el presupuesto administrativo. Ninguno de los demás programas de las Naciones Unidas voluntariamente financiados está sometido a un control tan directo por parte de los gobiernos. El Director Ejecutivo y los Directores Regionales se encargan de ejecutar los programas. La administración ha sido unificada, pero no se ha caído en el error de una centralización exagerada.

49. Los procedimientos financieros del UNICEF son seguros. La Junta no aprueba un proyecto hasta tener en sus manos el dinero para aplicarlo. Como consecuencia de ello, el UNICEF cuenta con la posibilidad de resistir fluctuaciones, aun fluctuaciones considerables en sus ingresos. Las donaciones gubernamentales bajaron de un total de casi 30.000.000 de dólares en 1949 a poco menos de 8.000.000 de dólares en 1950; pero el UNICEF no tuvo que revocar ninguno de los acuerdos concertados con los Gobiernos.

50. Estas consideraciones pueden parecer de poco peso, pero no debe menospreciarse su importancia. Gran parte del éxito del UNICEF puede atribuirse a su buena organización.

51. En segundo lugar, aprobamos los métodos de funcionamiento del Fondo. Sus actividades han sido calificadas muchas veces de empresa cooperativa. Como ocurre en cualquier buen sistema de asistencia internacional, UNICEF no trata de hacer el trabajo que corresponde a otras autoridades. Colabora en la realización de programas iniciados por los gobiernos y deben completarlos los mismos gobiernos. La asistencia suele consistir en la aportación de elementos que el gobierno beneficiario no podría obtener por sí mismo o que sólo podría obtener con gran dificultad o con retraso.

52. Además de este concepto cooperativo, el UNICEF aplica el principio de la "aportación paralela", política adoptada por la Junta y con arreglo a la cual los países que solicitan asistencia aportan otros beneficios que de otro modo no hubieran sido proporcionados. Para citar un caso ilustrativo, estimo oportuno mencionar un proyecto aprobado en el último período de sesiones de la Junta. Las autoridades locales de Bombay se proponen mejorar el sistema de distribución de la leche, en lo que respecta a la cantidad y la calidad; pero para realizar este propósito tienen que resolver la dificultad que plantea la labor de difundir los conocimientos técnicos indispensables en materia de refrigeración, higiene en el manejo de la leche, etc. Además, tendrán que emprender la construcción de "caminos de recolección de la leche" para permitir el transporte rápido desde los centros de producción hasta los de consumo. El plan incluye la construcción de centros de recolección y de una central deshidratadora de leche. Esta es una empresa esencialmente local; pero el UNICEF proporciona equipo para ayudar a la construcción de las instalaciones deshidratadoras de leche y de los centros de recolección. Con arreglo al principio

de la "aportación paralela", la ciudad y el Estado de Bombay se han comprometido a facilitar durante cinco años cierta cantidad de leche que se distribuirá gratuitamente a las madres y a los niños, y cuyo valor equivale una o una vez y media al valor de la asistencia proporcionada por el UNICEF.

53. En tercer lugar está la obra realizada por el UNICEF.

54. Desde 1950, última ocasión en que la Asamblea se ocupó del porvenir del UNICEF, la mayor parte de los fondos asignados por la Junta Ejecutiva se han destinado a programas sanitarios de largo alcance y a proyectos para proporcionar alimentación adecuada a madres y niños en regiones insuficientemente desarrolladas. El Fondo continuó proporcionando ayuda en escala más modesta en épocas de emergencia; y muchos gobiernos hicieron pública su gratitud por la oportuna asistencia prestada por las Naciones Unidas por conducto de este organismo especializado.

55. Las realizaciones más espectaculares en el campo sanitario han sido las campañas sanitarias en masa, particularmente las campañas contra el paludismo, la tuberculosis y el pian. También se ha extendido la asistencia a otros terrenos como, por ejemplo, el control del tifus y del tracoma.

56. Durante varias generaciones el paludismo ha sido uno de los mayores azotes de las zonas tropicales y subtropicales. En las regiones sin control no son poco comunes las tasas de mortalidad infantil del 140 por 1.000 anuales. Aun en la actualidad, esta enfermedad causa anualmente un millón de muertes en la India solamente y el número de enfermos de paludismo llega a 100.000.000 por año.

57. En algunas zonas en que se han adoptado métodos modernos de control, ha cesado virtualmente el contagio, a lo que ha seguido un aumento de la productividad y una disminución de la pérdida de trabajo debido a enfermedades. Algunas zonas que anteriormente no podían cultivarse debido al paludismo, se han dedicado ahora a cultivos gracias al control eficaz de la enfermedad. La Organización Mundial de la Salud y el UNICEF han contribuido activamente a difundir el conocimiento de las técnicas modernas de control.

58. En países como Tailandia, las campañas experimentales iniciadas con ayuda del UNICEF y la OMS, representaron una contribución importante a los programas nacionales de control del paludismo.

59. Actualmente, en la India va a ponerse en práctica un plan de alcance nacional y se confía en que al cabo de pocos años quedará eliminado casi enteramente el paludismo como amenaza para la salud pública. El plan se aplicará a zonas cuya población total excede de los 200.000.000 de habitantes. Esta gigantesca empresa sólo será posible con la ayuda exterior, la mayor parte de la cual procede de las generosas donaciones del Gobierno de los Estados Unidos, principalmente en virtud de un acuerdo bilateral con la India.

60. En el mundo entero, y tal vez especialmente en Asia, se tiene cada vez mayor conciencia de la posibilidad de recurrir a las técnicas modernas para luchar contra el paludismo. No es imposible que alcancemos a ver la eliminación casi total de la enfermedad que ha sido el flagelo de cientos de millones de personas durante tantas generaciones.

61. No deseo exagerar la importancia de la contribución del UNICEF a esos acontecimientos históricos

ni tampoco conceder menos importancia de la que merecen a su obra del pasado y a su contribución potencial. Aunque la dramática historia de la India deja pequeño todo lo que se ha hecho en cualquier otra parte, en muchos otros países del mundo entero el UNICEF y la Organización Mundial de la Salud son precursores en este terreno. Varios países reciben más ayuda del UNICEF que de cualquier otra fuente internacional. Pakistán es un ejemplo que confirma este aserto. El DDT proporcionado por el UNICEF bastará para proteger a 19.000.000 de personas sólo en el año de 1953.

62. Otra de las campañas en masa contra las enfermedades llevadas a cabo con gran éxito por el UNICEF es la campaña para la vacunación BCG contra la tuberculosis. Una campaña BCG en masa requiere el examen de grandes cantidades de personas y la vacunación de los que necesitan recibir ese tratamiento. El UNICEF está dirigiendo campañas de vacunación BCG en varios países de Asia, Africa, Oriente Medio y América Latina. Se espera que para fines de 1953, hayan sido examinados y vacunados 42.000.000 de niños. Al finalizar este año se habrá sometido a reacciones con tuberculina a 29.000.000 de personas en Asia desde el comienzo de la campaña. El UNICEF se ha propuesto examinar en Asia a 16.000.000 de personas en 1953. A mediados de este año se habían examinado ya más de 9.000.000 de niños y el UNICEF espera exceder con creces la meta fijada. Sólo en la India se examinó 1.000.000 de niños por mes.

63. Probablemente la más dramática de las campañas sanitarias es la llevada a cabo contra el pian, enfermedad debilitante y en los casos extremos, causa de invalidez, extremadamente contagiosa y que ataca mucho a los niños. La enfermedad persiste en la edad adulta y sus lesiones afectan la capacidad de trabajo.

64. Los últimos adelantos de la ciencia médica han demostrado que la penicilina es particularmente eficaz para tratar esa enfermedad, y en la actualidad es posible curar la mayoría de los casos con una sola inyección. Se confía en que técnicas perfeccionadas permitirán reducir el costo total de la cura a un dólar por enfermo. La campaña que se está efectuando en Haití es la más espectacular y ha progresado hasta tal punto que es posible prever que dentro de poco se logrará controlar enteramente el pian.

65. Se realizan también grandes campañas en Indonesia y en Tailandia; y se estima que si la ayuda internacional continúa, se requerirán diez años en el primer país y cinco en el segundo para obtener completo control sobre la enfermedad. En el curso de los últimos cuatro años se ha tratado a casi 13.000.000 de personas enfermas de pian en el mundo entero, gracias a las campañas efectuadas con la ayuda del UNICEF. Se calcula que en Indonesia, únicamente, la campaña actual permitirá tratar 1.000.000 de personas en el curso de los próximos dos años.

66. Los escuetos cuadros estadísticos no reflejan toda la historia. Las campañas sanitarias en masa más intensas emprendidas por los países insuficientemente desarrollados son, probablemente, las mayores que se hayan emprendido hasta ahora. Si mi memoria no me engaña, nunca hubo campaña sanitaria alguna que pueda compararse con la proyectada en la India contra el paludismo. Ese mismo país ha emprendido la campaña antituberculosa más amplia del mundo entero.

Los esfuerzos cada vez más intensos para generalizar y extender esas campañas ofrecen una visión mundial de la lucha contra la enfermedad que habría parecido increíble muy poco tiempo atrás.

67. Los países insuficientemente desarrollados tropiezan con dificultades que no se experimentarían en otros países. Se ha de ganar la confianza de la gente; han de vencerse las dificultades que presenta el transporte del equipo a los lugares en que se lo necesita. No es muy fácil transportar drogas, cuya duración efectiva en algunos casos no excede de pocos días, a pueblos remotos situados en climas húmedos y tropicales en que los medios de comunicación no son fáciles. Algunas veces el lugar de destino está situado en una isla o en las montañas. Es necesario enseñar al personal local a diagnosticar las enfermedades y a utilizar el equipo provisto. Se recurre a nuevos sistemas como, por ejemplo, las arengas al público en los mercados del pueblo. Con frecuencia es necesario obtener la cooperación entre los gobiernos central, provincial y local, consignaciones de créditos en los presupuestos, etc.

68. Todo esto indica que los programas deben ser esencialmente nacionales. El valor de la ayuda del UNICEF estriba en que muchas de las cosas que se han logrado quizá no habrían podido hacerse sin su ayuda sino al cabo de muchos años. Este es un resultado del que pueden enorgullecerse las Naciones Unidas.

69. Normalmente, una vez terminadas las campañas contra las enfermedades contagiosas, el UNICEF proporciona ayuda para desarrollar los servicios de sanidad pública en beneficio de las madres y de la infancia. Por lo general esta ayuda se traduce en suministro de drogas, equipos, suplementos dietéticos y otras cosas similares, para estimular el interés en el desarrollo de los centros sanitarios para las madres y los niños, formación profesional de trabajadores sanitarios que se ocupan de madres y de niños, etc. Este sistema no ha sido, en modo alguno, seguido universalmente porque las necesidades de los países y, por consiguiente, las solicitudes de asistencia que presentan, varían considerablemente. Este segundo aspecto de las actividades del UNICEF es mucho menos espectacular que los que acabamos de exponer. Pero su importancia puede medirse por el hecho de que los países solicitan más ayuda en forma de servicios básicos de higiene pública que en cualquier otra forma.

70. El UNICEF presta también ayuda en lo que se refiere a la alimentación de los niños. Se concede una importancia, cada vez mayor, a los programas destinados a aumentar la cantidad, la calidad y a mejorar la distribución de las dietas infantiles. Una alta proporción de la ayuda prestada ha consistido en la provisión de equipos para la producción de leche deshidratada o de instalaciones de pasteurización y en la mejora de los métodos de distribución. En este terreno, el Fondo trabaja en estrecha colaboración con la Organización para la Agricultura y la Alimentación y con la Organización Mundial de la Salud. Se saca partido de los regímenes alimenticios locales hasta donde es posible. En algunos países se han adaptado instalaciones de deshidratación y pasteurización para la elaboración de la leche de cabra y de búfala y se está estudiando la posibilidad de aprovechar la leche de oveja. Últimamente se han producido innovaciones interesantes. En el último período de sesiones de la Junta Ejecutiva, se aprobó el programa de asistencia a Indonesia en el

cual figura, por ejemplo, la construcción de una planta para producir leche de semilla de soya.

71. No es mi propósito el describir con todos sus detalles la gran variedad de trabajos que realiza el Fondo de Socorro a la Infancia. He mencionado algunos de los programas a fin de ilustrar las realizaciones del Fondo. El éxito obtenido por el UNICEF, el hecho de que otros organismos de las Naciones Unidas no habrían podido llevar a cabo lo que el Fondo ha realizado sin previa modificación de sus atribuciones, decidieron a mi delegación a apoyar las propuestas para la continuación del UNICEF.

72. No quisiera terminar esta exposición de la labor cumplida por el Fondo sin antes rendir homenaje a la generosidad de los gobiernos que hizo posible esa labor. El Gobierno de los Estados Unidos de América ocupa, y con mucho, el primer lugar entre las naciones en cuanto a contribución en pro del Fondo, ya que ha donado casi 100.000.000 de dólares desde la creación de este organismo.

73. Debe agradecerse, particularmente, la ayuda financiera prestada al UNICEF por los países insuficientemente desarrollados. En 1952 casi el 18% de las donaciones de los gobiernos provenían de los países insuficientemente desarrollados y más del 10% de Asia únicamente. Ningún otro programa voluntariamente financiado cuenta con tan alta proporción de apoyo de parte de los países insuficientemente desarrollados. Es digno de hacer notar que un país como Tailandia ha podido contribuir con casi 1.500.000 dólares en los últimos tres años. La República Dominicana ha contribuido con 50.000 dólares por año desde 1948. En comparación con los fondos totales aportados por algunos otros países, esta contribución puede no parecer enorme, pero representa nueve veces la cuota que correspondería a la República Dominicana si se aplicara la escala de contribuciones de las Naciones Unidas al UNICEF. La contribución del Perú de 100.000 dólares en 1952, es cinco veces mayor que la cuota que, en el mismo caso, le correspondería pagar. Esta ayuda generosa de los países beneficiarios indica el valor que atribuyen a la obra del Fondo. El número de países que contribuyen con sus donaciones aumenta regularmente cada año y este año ha aumentado el volumen de las donaciones gubernamentales. Las cifras relativas a 1953, aunque incompletas, dan un total muy superior al de 1952.

74. Mi Gobierno contribuyó anualmente al UNICEF desde su creación. No hemos hecho aún la donación correspondiente a 1953; pero estoy autorizado para declarar que en el proyecto de presupuesto que el Parlamento está estudiando en estos momentos se ha incluido una donación para el UNICEF correspondiente a 1953.

75. Para terminar, permítaseme manifestar que mi Gobierno aprecia la valiosa labor cumplida por el Presidente de la Junta Ejecutiva, Sr. Lindt, de Suiza, y por el Director Ejecutivo, Sr. Pate.

76. El proyecto de resolución que la Asamblea tiene ante sí no requiere explicación. Los considerandos son suficientemente claros y la parte dispositiva permitirá al Fondo conservar sus atribuciones actuales, pero sin las limitaciones incluidas en resoluciones anteriores relativas al UNICEF. Los restantes párrafos están destinados a asegurar la más estrecha cooperación con otros órganos de las Naciones Unidas. Mi delegación recomienda calurosamente este proyecto de resolución a la consideración de la Asamblea.

77. Sra. LORD (Estados Unidos de América) (*traducido del inglés*): Hoy, que se celebra el Día Internacional de la Infancia, es justo que nos reunamos aquí en la Asamblea General y que los representantes de todas las naciones consagremos nuestro empeño unánime al noble fin de consolidar la responsabilidad colectiva por el bienestar de los niños.

78. Cuando se creó el Fondo Internacional de Socorro a la Infancia (Naciones Unidas) había en todo el mundo incontables millones de niños en situación desesperada que necesitaban ayuda inmediata. Había 30.000.000 de niños en esa situación en Europa solamente. Este problema requería imperiosamente los esfuerzos de todas las naciones. Ante esta crisis, los gobiernos y pueblos del mundo han evidenciado en forma sin precedentes que trabajando juntos por conducto de una organización como las Naciones Unidas, pueden hacer frente colectivamente a un problema que no habría podido resolverse si los países hubiesen tratado de hacerlo separadamente.

79. Fui testigo presencial de los comienzos ya lejanos, pues fué en 1946 que esa trágica situación originó el establecimiento de un Comité de los Estados Unidos para ayudar al UNICEF a hacer frente a las necesidades de socorro no sólo en Europa sino en todo el mundo. Como Presidenta del Comité de los Estados Unidos para el UNICEF, he visto de cerca la realización de ese programa, primero al comienzo en Europa y luego en América Latina. He estado en estrecha relación con amigos personales que han regresado hace poco de Asia, el Oriente Medio, el Lejano Oriente, América Latina y África.

80. En 1948 visité una pequeña escuela en el Tirolo y vi parte de los 350.000 escolares austríacos aprendiendo geografía con la ayuda de las raciones escolares; jugaban a recordar los nombres de los alimentos proporcionados por el UNICEF junto con el de los países de dónde provenían. Aun hoy me parece estarles oyendo: "Carne de Australia, azúcar de Cuba, aceite de hígado de bacalao de Islandia, leche de los Estados Unidos", etc., etc. Lo llamaban "aprender geografía gracias a la filantropía". En otro país, vi a un grupo de huérfanos, unos setenta niños, con setenta sonrisas que habían costado un dólar, pues con un dólar, esos setenta niños habían recibido un vaso de leche; eran huérfanos que necesitaban la ayuda del UNICEF para compensar las deficiencias de alimentación debidas al cultivo insuficiente de las tierras y a la escasez de ganado ocasionada por la sequía. En la pequeña ciudad de Trébič en las montañas de Bohemia, presencié el comienzo de una vasta campaña de vacunación con BCG efectuada por la Organización Mundial de la Salud. De todas partes acudían niños en largas filas a la pequeña escuela donde un grupo de médicos y enfermeras escandinavos sometían a reacción y vacunaban a los primeros niños de un total de más de 50.000.000 que, desde entonces, han sido sometidos a reacciones y de más de 22.000.000 que han sido vacunados contra la tuberculosis. En Italia vi a niños que con frecuencia no podían ir a la escuela por no tener calzado.

81. He hablado con amigos que han regresado hace poco de Indonesia quienes me informaron que en ese país 10.000.000 de personas han sufrido del pian, ese "deformador tropical de los niños"; me han dicho también que hoy el UNICEF y la OMS trabajan juntos en un programa del Gobierno de Indonesia, demos-

trando al mundo que con 15 centavos de penicilina por niño, se puede curar a un niño.

82. En mi último viaje a América del Sur, pude regocijarme con otros de que en 1953 la campaña contra el paludismo, el tifus y enfermedades transmitidas por los insectos protegería a más de 9.000.000 de personas.

83. Junto con estas campañas y estos programas experimentales de asistencia técnica, continúa el trabajo poco espectacular de construir una red de servicios permanentes para los niños, centros de higiene y protección a la infancia donde las madres puedan obtener ayuda para el cuidado de sus niños. He visto algunos de estos modestos centros improvisados, ubicados detrás de un aula o en un templo o iglesia, que sirven este propósito hasta que se pueda obtener un lugar más apropiado. Me enteré de que el UNICEF proporciona las balanzas, los termómetros, los estuches de obstetricia y otro equipo que no se consigue localmente y, por supuesto, como en todos los programas del UNICEF, el gobierno o la comunidad local comparten la responsabilidad y proporcionan el resto. Se me aseguró que en algunos países esos programas causaban pequeñas revoluciones en materia de higiene pública y bienestar social, mejorando las condiciones y las prácticas usuales. La posibilidad de estas realizaciones se debe a que los programas no consisten en meras donaciones; en efecto, los gobiernos están gastando en ellos mucho más de lo que habían previsto. Me he enterado asimismo de que algunos presupuestos de higiene y bienestar social se han triplicado en tres años.

84. Durante los años de guerra estos niños consideraron el caos como una cosa normal, se acostumbraron a la violencia, presenciaron la tiranía; ellos no juegan a la guerra, viven la guerra. Vi a muchos de estos niños inmediatamente después de la segunda guerra mundial; cuerpos jóvenes tan debilitados, con piernas y brazos que parecían palos; ojos hundidos; como si fueran viejecillos y viejecillas; vidas detenidas pero, afortunadamente, no todas se perdieron.

85. El UNICEF, luego de atender estos casos más urgentes, se dedica ahora a un trabajo a largo plazo a fin de resolver problemas crónicos en las regiones insuficientemente desarrolladas. Nosotros, en los Estados Unidos, vemos con gran satisfacción que el UNICEF haya reconocido las necesidades urgentes de los países insuficientemente desarrollados. Sabemos que un niño enfermizo puede convertirse en un peso muerto desde el punto de vista económico y en una carga para su familia y la comunidad. La vida adulta de mucha, de muchísima gente es improductiva como consecuencia de las enfermedades adquiridas durante la infancia, enfermedades que se pueden eliminar con un mínimo de dinero y un mínimo de conocimientos. Lo que anhelamos para nuestros hijos y los altos ideales por los cuales luchamos no podrá realizarse nunca si los ciudadanos de mañana no llegan a ser sanos de cuerpo y alma. Nuestros esfuerzos para bien de los niños de hoy contribuirán a garantizar una base sólida para la realización de las demás empresas nobles de las Naciones Unidas.

86. Por estas razones, la delegación de los Estados Unidos se complace en informar a la Asamblea General que los Estados Unidos apoyan tal como lo hicieron en el último período de sesiones del Consejo Económico y Social, la continuación del UNICEF en la forma recomendada en la resolución adoptada unánimemente por el Consejo, en la inteligencia de que ello no implica

promesa alguna en cuanto a las futuras contribuciones de los Estados Unidos para el UNICEF. La delegación de los Estados Unidos votará a favor del proyecto de resolución [A/L.163] presentado a la Asamblea.

87. Los Estados Unidos siempre han aportado la cuota que le corresponde pagar para este programa humanitario y en este momento nos causa gran placer anunciar que dentro de los próximos días el UNICEF recibirá de los Estados Unidos un cheque de 9.814.333 dólares en pago de nuestra contribución para el año 1953.

88. Sra. TSALDARIS (Grecia) (*traducido del inglés*): La delegación de Grecia tiene el honor de presentar juntamente con las delegaciones de la Argentina, Australia, Brasil, Canadá, Filipinas, Francia, la India e Irak, el proyecto de resolución [A/L.163] cuya finalidad es prolongar la existencia del UNICEF. Con arreglo al párrafo 6 de la resolución 417 (V) de la Asamblea General, ésta debe estudiar nuevamente en éste, su octavo período de sesiones, el futuro del UNICEF teniendo en cuenta las recomendaciones del Consejo Económico y Social. El proyecto de resolución que examinamos, y que el Consejo Económico y Social aprobó por unanimidad en su último período de sesiones [*resolución 495 (XVI)*], se refiere a una de las actividades humanitarias más loables de nuestra organización, el UNICEF, que ha ayudado y confortado a millones de niños de todo el mundo, a millones de niños inocentes, desamparados y tristes que han soportado todos los padecimientos y los horrores de largos años de guerra, de agresiones y de la indigencia.

89. Este siglo ha visto las primeras manifestaciones de una evolución trascendental del concepto de acción social internacional así como de la responsabilidad social internacional. En los comentarios sobre esta evolución consignados en el *Informe Preliminar sobre la Situación Social en el Mundo*, publicado en 1952 por el Departamento de Asuntos Sociales, se dice:

...“un distinguido historiador ha podido decir que, en general, el siglo XX no pasará a la historia como una época de conflictos políticos e inventos técnicos, sino como una era en que la sociedad humana se atrevió a considerar la solución del problema del bienestar del género humano como un objetivo prácticamente realizable.” [E/CN.5/267/Rev.1, pág.3].

90. Permítaseme declarar cuán grato me es que la Asamblea General, en su octavo período de sesiones, haya dedicado una parte importantísima de sus tareas a cuestiones de carácter puramente social y humanitario. Deseo expresar el sentimiento, que tengo la certidumbre de que es compartido por todas las representantes, mis compañeras, de que nosotras las mujeres — para quienes la elección de una prominente representante de nuestro sexo para el cargo más elevado de esta Asamblea, permítaseme citar las palabras de la Señora Presidenta en el discurso inaugural [432a. sesión plenaria], constituye “un reconocimiento del profundo deseo que tiene de trabajar por los propósitos de las Naciones Unidas” — estimamos que tenemos el deber especial de consagrar todos nuestros esfuerzos al mejoramiento de la situación social del mundo, de la que depende en gran parte la felicidad, la seguridad y la paz del mundo.

91. Ciertamente es que los organismos especializados de las Naciones Unidas están dedicados a disminuir y a erradicar los males y superar los obstáculos que se oponen

al progreso social. La Organización Mundial de la Salud, la Organización para la Agricultura y la Alimentación, así como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, combaten también a los mayores enemigos de la humanidad, la enfermedad, la desnutrición y la ignorancia. Pero el UNICEF concentra sus esfuerzos y sus actividades especialmente en el niño que es la víctima más vulnerable y más inocente de las vicisitudes políticas, sociales y económicas del mundo.

92. Por feliz coincidencia, el debate sobre el futuro del UNICEF se celebra en el Día Internacional de la Infancia, conmemorado anualmente por la Unión Internacional de Protección a la Infancia que, a fines de la primera guerra mundial, en 1924, promulgó la Declaración de Ginebra suscrita por hombres y mujeres de todas las naciones. Reconociendo que la humanidad debe al niño lo mejor de sí misma, declararon que asumen la obligación de velar por que sin distinción por motivos de raza, nacionalidad o religión:

“El niño reciba los medios materiales y espirituales necesarios para su desarrollo normal.

“El niño que tiene hambre debe ser alimentado; el niño enfermo debe ser cuidado; el niño atrasado debe ser estimulado; el niño extraviado debe ser conducido al buen camino; el huérfano y el abandonado deben ser recogidos y auxiliados.

“El niño debe ser el primer socorrido en períodos de desgracias.

“El niño debe ser puesto en condiciones de ganar su vida y debe ser protegido contra toda explotación.

“El niño debe ser educado en el sentimiento de que ha de poner sus mejores cualidades al servicio de sus hermanos.”

93. La Comisión de Asuntos Sociales de las Naciones Unidas ha discutido la aprobación de una declaración de derechos del niño. Si bien tal declaración no ha sido formulada o aprobada como una resolución, el UNICEF ha aplicado plenamente todos los principios que en ella se habrían reconocido. La valiosa ayuda prestada por el UNICEF a los países aislados por la guerra que consistió en socorro urgente y campañas sanitarias y de nutrición en masa, se convirtió en programas constructivos de largo alcance y se extendió de Europa a las regiones insuficientemente desarrolladas de otros continentes. Por una parte, esta evolución se refleja en el párrafo 3 de la parte dispositiva del proyecto de resolución que examinamos, en el que se decide que se cambiará el nombre de “Fondo Internacional de Socorro a la Infancia (Naciones Unidas)” por el de “Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia” y, por otra parte, en el cuarto párrafo del preámbulo que dice lo siguiente:

“Considerando la urgente necesidad de que el UNICEF prosiga su obra, particularmente en las regiones insuficientemente desarrolladas del mundo...”

94. No obstante, no sería conveniente y por el contrario sería perjudicial llevar hasta sus últimas consecuencias la interpretación de estas premisas. A menudo, el hombre no puede menos que ser un espectador impotente de ciertos actos divinos y, en tales ocasiones, siempre será necesario socorrer a los niños que son víctimas de ellos. Tal ayuda tendrá que prolongarse durante cierto tiempo a fin de resolver también los problemas de rehabilitación que el desastre suscita.

95. En el proyecto de resolución se subrayan especialmente las necesidades de las regiones insuficientemente desarrolladas del mundo. No obstante, esto no implica la exclusión de las necesidades de otras regiones. Confío en que el UNICEF jamás tenga que pensar en términos de continentes y regiones geográficas sino más bien en función de las necesidades de los niños, independientemente del continente o de la región en que habiten. El hecho de que conforme al proyecto de resolución se conserven las siglas “UNICEF”, constituye un elocuente homenaje a la obra de esta organización. En muchas partes del mundo, el UNICEF ha llegado a ser el símbolo de las Naciones Unidas en acción. Los pueblos se han percatado de que las Naciones Unidas no sólo son una tribuna para la discusión de los problemas políticos, sino que conceden la debida importancia a los problemas sociales del mundo y, en particular, al bienestar de los miembros más débiles de la comunidad y a la felicidad de la nueva generación.

96. Además, en el proyecto de resolución no se limita la existencia del UNICEF. Esperemos que algún día el progreso social y económico, así como una paz duradera hagan que ya no sean indispensables las actividades del UNICEF. Prefiero pensar que no habrá ninguna otra causa de posible terminación de sus actividades, pues el UNICEF, hasta ahora, ha resultado ser un poderoso instrumento para la expresión de una ética internacional de ayuda moral y material que consiste en la asistencia a los menos afortunados y menos avanzados por los mejor provistos y mejor dotados. Estimo que el aumento constante de la aportación de los países donantes lo confirma. Estoy firmemente convencida de que el hombre jamás llegará a perder completa conciencia de sus deberes sociales y que, en su fuero interno, conservará invariablemente una chispa de sentimientos humanitarios.

97. Como representante de un país cuyos niños han recibido el beneficio de los inestimables servicios prestados por el UNICEF durante los años de tribulaciones y sufrimientos indescriptibles del pueblo griego, así como durante una situación que, según la última publicación del Fondo, intitulada *UNICEF, Reseña informativa*, ha sido la más crítica de toda Europa, estimo que es mi deber rendir desde esta elevada tribuna el homenaje que merece a este organismo de las Naciones Unidas, a su Junta Ejecutiva, a su administración y a los órganos que desempeñaron sobre el terreno esta magna tarea humanitaria. Mi delegación se asocia al reconocimiento unánime de las valiosas actividades del UNICEF para satisfacer las necesidades urgentes en el período de la postguerra, y expresa su más profunda gratitud por las últimas asignaciones concedidas con tanta rapidez para el socorro de los niños griegos, tan espantosamente castigados por los catastróficos sismos de las islas Jónicas. Por otra parte, desearía subrayar la importancia de los diversos programas a largo plazo ejecutados en colaboración por el UNICEF, la OMS y el Gobierno griego.

98. Mi delegación estima que como consecuencia de tan íntima cooperación de los gobiernos con los organismos de las Naciones Unidas, se logrará que mejore de modo permanente la situación en materia de bienestar materno-infantil, y que debería aclamarse esta cooperación instaurando la ejecución del programa de acción práctica concertada en materia social que la Asamblea General estudia en su octavo período de sesiones.

99. Al apoyar la continuación de las actividades del UNICEF, la delegación de Grecia rinde homenaje a

la valiosísima obra realizada, y a la vez desea hacer hincapié en el inciso 2 del artículo 25 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, según la cual: "la maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales", y ratificar su fe incommovible en el principio de las Naciones Unidas de promover el progreso social y mejores niveles de vida en la paz y en la libertad, considerando al niño como el lazo más fuerte entre los pueblos del mundo.

100. Sr. CHANDA (India) (*traducido del inglés*): Nos complace contarnos entre los coautores del proyecto de resolución [A/L.163], conforme al cual habrá de prolongarse indefinidamente el UNICEF con sus actuales atribuciones. Han transcurrido tres años desde que la Asamblea General revisó por última vez las actividades del Fondo. Durante ese tiempo, sus actividades principales pasaron de Europa a los países insuficientemente desarrollados y de la asistencia de urgencia a programas a largo plazo de bienestar infantil. Debido a esta modificación en el carácter de la obra del Fondo, es justo eliminar de su nombre la palabra inglesa *Emergency*. Mas también procede que subsistan sin modificación las siglas "UNICEF" por ser éste el nombre con que se conoce el Fondo en el mundo entero como un ejemplo de las Naciones Unidas en acción, y de una materialización concreta del espíritu de los Artículos 55 y 56 de la Carta, y es el nombre que está ligado a la estima y al cariño que ha despertado la obra del Fondo.

101. Todos los Miembros de las Naciones Unidas pueden sentirse orgullosos del historial del UNICEF durante los últimos tres años. El Fondo ha iniciado campañas sanitarias contra la tuberculosis, el pian, el paludismo y otras enfermedades que amenazan a la madre y al niño. Todas estas campañas han producido resultados significativos. Con una ampliación suficiente del programa, los resultados de esas campañas podrán llegar a ser decisivos. Algún día el pian se extirpará del Asia suroriental, y el paludismo, gracias a los programas aplicados por primera vez por el UNICEF con la asistencia de los Estados Unidos, dejarán de ser una amenaza contra la higiene pública en la India. Además, el UNICEF contribuye a edificar una fábrica de penicilina en la India y fábricas de DDT en la India, en Pakistán, Ceilán y Egipto. Estas fábricas ayudarán a los países a continuar las campañas sanitarias en masa iniciadas por el UNICEF. No es menos eficaz la ayuda prestada por el UNICEF para inaugurar y dotar de material a los centros de higiene infantil, así como para la formación de personal para estos centros, aunque sea tal vez menos espectacular que sus actividades en las campañas sanitarias en masa. El Fondo ha contribuido a establecer amplios programas de conservación de leche. Por último, donde quiera que se produce un desastre, inmediata y generosamente el Fondo acude para socorrer a las víctimas.

102. Los países insuficientemente desarrollados han demostrado su reconocimiento por la obra del Fondo comprometiéndose a contribuir conforme al sistema de las "aportaciones paralelas" a la ejecución de los programas del UNICEF, con sumas muy superiores a las aportaciones del UNICEF. Asimismo, continuamente aumentan en número y en cuantía las propias contribuciones directas de los países al Fondo. No obstante, la fuente principal de ayuda material al UNICEF son, y deben seguir siendo, los Estados Unidos de América; se debe primordialmente a la generosidad de este país que esa demostración de las Naciones Unidas en acción

haya llegado a ser el ejemplo inspirador que actualmente es.

103. Pese al aprecio universal que ha merecido el UNICEF, los recursos del Fondo son sumamente limitados, en relación con sus responsabilidades. Su presupuesto asciende apenas a un tercio de la suma que alcanzaba en 1950 cuando se concedía la mayor importancia al socorro a Europa, a pesar de que los problemas a los que actualmente tiene que hacer frente son más amplios y más difíciles de resolver. En consecuencia, esperamos que todos los países continuarán aportando sus contribuciones al UNICEF y las aumentarán a fin de que el Fondo pueda realizar sus tareas fundamentales.

104. No proponemos que se modifiquen las atribuciones del Fondo. A nuestro juicio, sus principios generales son eminentemente satisfactorios; sus actividades han sido prácticas y eficaces. Desearíamos expresar nuestro reconocimiento al Fondo por sus actividades, así como nuestra confianza en su administración al permitir que se mantengan sus actuales atribuciones sin ninguna modificación. Estamos seguros de que la Asamblea compartirá este sentimiento y prestará todo su apoyo al proyecto de resolución que le ha sido presentado.

105. Sra. HARMAN (Israel) (*traducido del inglés*): La primera cláusula del preámbulo de la Carta proclama que los pueblos de las Naciones Unidas están "resueltos a preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra". Pero la guerra no se circunscribe al campo de batalla, a la matanza de millones de seres humanos con armas hechas por los hombres. Y tampoco puede asegurarse la paz exclusivamente con la reducción de los armamentos y una organización eficaz para la conciliación. La consecución de la paz y de la felicidad exige además y simultáneamente un esfuerzo vigoroso para destruir las fuerzas insidiosas que han minado el vigor y la vitalidad de enormes poblaciones a través de los siglos. Las fuerzas positivas que trabajan por la paz deben aplicar su acción a cada nueva vida que nace al mundo. Todo niño que al nacer está expuesto a la indigencia y a la enfermedad es una víctima de la agresión desde la cuna.

106. Las vidas de hombres, mujeres y niños son truncadas por ataques virulentos de enfermedades crónicas; sus filas quedan diezmadas por las muertes que causan la inanición y las privaciones; terribles desastres naturales, inundaciones, terremotos, ocasionan daños y miserias sin cuento. Las primeras víctimas de este tipo de guerra son niños pequeños condenados a perecer por su incapacidad para defenderse y por la incapacidad de los gobiernos para proporcionarles la protección necesaria con los limitados recursos de que disponen. Cada año la tuberculosis causa la muerte de 5.000.000 de personas y ataca a varios millones más y son los niños las primeras víctimas, y ellos son los que ofrecen menos resistencia al paludismo y al tifo que 300.000.000 de personas contraen anualmente. Ese despidado azote que es la falta de nutrición, hiere y debilita a dos tercios de los niños de todo el mundo.

107. Las actividades del UNICEF comenzaron en diciembre de 1946; su propósito fundamental era el de prestar asistencia a los niños de los países de Europa devastados por la guerra. Cuatro años más tarde se prolongaba su existencia a fin de facilitar las inversiones en programas a largo plazo para beneficiar a los niños, principalmente en los países insuficientemente desarrollados. Se le siguió llamando fondo de socorro y

no se tomó medida alguna para asegurar su continuación como órgano permanente de las Naciones Unidas, indispensable para la paz, la seguridad y el bienestar de los pueblos del mundo.

108. Si se emplea la palabra "socorro" para calificar la acción inmediata requerida por una situación crítica, entonces toda la labor del UNICEF merece esa calificación. Socorro es, por ejemplo, lo que reclama la situación de 1.800.000 personas de Tailandia, inválidas a causa del paludismo de las cuales se calcula que dos tercios son mujeres y niños. En Nigeria, necesitan socorro con carácter urgente aproximadamente 250.000 madres y niños enfermos de lepra. En Pakistán exige medidas inmediatas la protección de mujeres y niños especialmente expuestos al paludismo, en un país donde cada año 25.000.000 de personas contraen enfermedades y 600.000 perecen a causa de ella. El carácter urgente implícito en una situación de emergencia está siempre presente. Pero esa asistencia no debe limitarse a las medidas de socorro; debe ser continua y constante.

109. Ha quedado perfectamente demostrado que el UNICEF, trabajando en estrecha colaboración con los organismos especializados, en especial con la Organización Mundial de la Salud y la Organización para la Agricultura y la Alimentación, ha sido un instrumento eficaz para reducir las enfermedades y la tasa de mortalidad infantil, y para mejorar la nutrición de los niños. Si se lee atentamente la *Reseña informativa* del UNICEF, se comprueba que en la actualidad se realizan programas con los que se asiste a más de 60.000.000 de niños de 69 países distintos.

110. Pero tal vez la contribución más valiosa ha consistido en demostrar a los Gobiernos y a los pueblos que los males de que vienen padeciendo desde hace siglos pueden ser eliminados gracias al empleo racional de técnicas y conocimientos científicos modernos, y que los gobiernos mismos, a pesar de sus presupuestos limitados y de la falta de personal calificado, poseen los medios para facilitar servicios competentes que cada año son más eficientes y rinden mayores resultados. El principio de la "aportación paralela" — parte esencial de todos los acuerdos concertados entre los gobiernos y el UNICEF — ha estimulado a los gobiernos a ayudarse a sí mismos a organizar servicios públicos permanentes utilizando instalaciones, servicios y recursos locales. Como ya lo han señalado otras delegaciones los gastos *per capita* son mínimos en relación con los resultados alcanzados.

111. Gracias a la iniciativa del UNICEF se ha aumentado la duración media de vida de millones de niños que, de otro modo, se habrían visto condenados a vivir penosamente, indiferentes a todo e inválidos y, en muchos casos, no alcanzar la madurez.

112. Todo lo ya logrado apenas corresponde a una mínima parte del problema. En Asia, se calcula que hacen falta unos 59.000 centros de protección materno-infantil; la obra del UNICEF ha sido valiosa para la creación de 3.950. En 1953 el UNICEF suministrará el DDT que en Africa servirá para proteger a 600.000 personas de la zona tropical en la que habitan 130.000.000 de personas expuestas al peligro muy común del paludismo. En América Latina, 27.000.000 de niños quedan todavía fuera del alcance del programa de vacunación con BCG. En la actualidad se realizan únicamente tres proyectos de carácter experimental de modestas proporciones para comprobar la eficacia de las campañas en masa contra el tracoma, con lo que se asiste a 350.000 niños, cuando decenas de millones

corren peligro de perder la vista en Africa septentrional, en el Mediterráneo oriental, Pakistán, la India y la China. ¿Cuántos niños mueren al año de enfermedades contraídas por aguas contaminadas y servicios sanitarios deficientes? Sólo ahora el UNICEF se dispone a abordar este importantísimo campo de actividades.

113. Los que tuvimos el privilegio de participar en los trabajos de la Junta Ejecutiva del UNICEF nos sentimos alentados por la perspicacia y el celo de su Director Ejecutivo, el Sr. Pate, y de sus reales colaboradores. En los períodos de sesiones de la Junta, la verdad se ha puesto de relieve en los vívidos y penetrantes informes orales de los Directores Regionales. Ellos nos han traído a los que nos encontrábamos lejos del campo de acción, ensordecidos por estadísticas y aplastados bajo pilas de documentos, la tremenda humanidad del trabajo realizado, el significado de los cambios introducidos en la vida cotidiana de niños y madres, a quienes se dió así esperanza y salud.

114. Queremos también rendir nuestro homenaje a las muchas organizaciones no gubernamentales de todo el mundo que han apoyado firmemente al Fondo en todas sus vicisitudes.

115. Si en algo es posible lograr unanimidad en este mundo, es, con toda seguridad, en la preocupación que sentimos por la seguridad y el bienestar de nuestros niños. Si en nuestras deliberaciones, existe alguna fe y sinceridad común a todos nosotros, ese sentimiento es ciertamente el que nos inspira el deseo ardiente de evitar a nuestros niños el dolor y la degradación. Los crueles excesos de la naturaleza constituyen una agresión contra nuestra común humanidad no menos perjudicial que los males que acarrea la guerra no provocada, y deben ser combatidos de igual modo con nuestros esfuerzos conjuntos y organizados.

116. Mi delegación cree que la decisión de continuar y ampliar los trabajos del UNICEF constituirá un paso importante para el fortalecimiento de las bases de la paz permanente.

117. Sr. LOPEZ (Filipinas) (*traducido del inglés*): Considero oportuno que la Asamblea General examine hoy el tema referente al UNICEF, ya que el 5 de octubre ha sido proclamado, por iniciativa de la Unión Internacional de Protección a la Infancia, Día Internacional de la Infancia. Por primera vez se realiza una celebración mundial que une a los pueblos de distintas tierras y razas en una común expresión de preocupación por el bienestar de los niños en nuestro tiempo, tiempo de problemas y triunfos para la humanidad, pero también de esperanzas y de lucha por un mundo mejor. Hablando de la necesidad urgente de asistencia a los niños de muchos países, un eminente poeta ha escrito "mañana, pero el niño se llama hoy". La verdad es que la asistencia es necesaria, hoy y mañana y pasado mañana. Esa es la razón por la que solicita de la Asamblea General que autorice la continuación del UNICEF, con carácter permanente, es decir, en la medida en que se disponga de las donaciones necesarias para mantener el Fondo en actividad.

118. Filipinas se siente honrada en ser uno de los países autores del proyecto de resolución [A/L.163] por el que se dispone la continuación del UNICEF sin fijar plazos similares a los establecidos en las resoluciones anteriores de la Asamblea General. De aprobarse

este proyecto de resolución, como no dudamos que se hará, el UNICEF seguirá existiendo y actuando en tanto la generosidad de los hombres libres contribuya a mantenerlo.

119. Los autores del proyecto de resolución no sugieren ninguna enmienda, salvo una de carácter puramente formal a las atribuciones del UNICEF. Tal como en lo pasado, la vida del UNICEF dependerá de las donaciones voluntarias de los hombres y de las naciones de todo el mundo. Es importante que las contribuciones continúen siendo voluntarias, a fin de que el Fondo sea como hasta ahora un llamamiento constante a la conciencia del mundo. Es importante también mantener los principios que rigen las operaciones del UNICEF. Estos principios son los siguientes: primero, la asistencia debe prestarse sin distinción de raza, religión, nacionalidad o ideología política; segundo, la contribución del UNICEF debe completarse con una contribución equivalente del gobierno o de organizaciones particulares del país beneficiario; tercero, la ayuda prestada por el Fondo debe traducirse en una contribución permanente a la protección de un gran número de niños por medio de proyectos que puedan trascender a la masa y que, sin embargo, estén dentro de las posibilidades de los países que reciben ayuda para que estos proyectos puedan continuar después del período inicial. Todos estos principios han sido reafirmados en el párrafo 2 de la parte dispositiva del proyecto de resolución que hemos presentado a la Asamblea General.

120. Es importante señalar que, en conformidad con el segundo principio mencionado, la asistencia del UNICEF no ha sido un mero programa de socorro momentáneo, sino un verdadero programa de asistencia y autoasistencia al que, en muchos casos, los países beneficiarios han aportado contribuciones más importantes que las que recibieron del Fondo. La asistencia del UNICEF, por consiguiente, ha servido para acelerar los programas sanitarios y de protección a la infancia en muchos de los países insuficientemente desarrollados.

121. Hubo un tiempo en que la existencia del UNICEF pendía de un hilo. En el período de sesiones de la Junta Ejecutiva del UNICEF de mayo próximo pasado, algunos de los donantes más importantes reservaron su posición sobre la continuación de las actividades del Fondo. Cuando la cuestión fué presentada en la Comisión de Asuntos Sociales, se propuso limitar la continuación del Fondo a tres años y que, vencido este plazo, la Asamblea decidiera si correspondía o no prolongar la existencia del UNICEF. Afortunadamente, cuando el tema fué examinado por el Consejo Económico y Social, se disiparon esas dudas y se superaron las dificultades. En el 16º período de sesiones del Consejo, se votó por unanimidad a favor de la continuación del UNICEF sin plazo fijo alguno. Confiamos sinceramente en que la Asamblea General decidirá también por unanimidad que el UNICEF continúe en forma permanente.

122. El Informe Especial de la Junta Ejecutiva [E/2409], publicado en marzo último y, más recientemente aun, el cuarto volumen de la *Reseña informativa* del UNICEF, enumeran por los menos una docena de razones poderosas para que el UNICEF continuara existiendo. Entre esas razones figuran las siguientes: el UNICEF es el único organismo de las Naciones Unidas que se ocupa exclusivamente de la protección a la infancia; está administrado en forma eficiente y

económica; fortalece la labor de los demás organismos de las Naciones Unidas; tiene una enorme influencia en las poblaciones, a un costo relativamente reducido; aumenta la capacidad de progreso económico y social en los países beneficiarios; estimula el esfuerzo propio de los países interesados; sirve de catalizador para el desarrollo de comunidades en general y fomenta la realización de otros objetivos más amplios de las Naciones Unidas. Por último, se aduce que aun queda mucho por hacer en la tarea que la Asamblea General ha confiado al UNICEF.

123. El Director Ejecutivo del UNICEF Sr. Pate, quien con la colaboración de su personal diligente y calificado ha realizado una extraordinaria labor en la administración del Fondo, manifestó al regresar recientemente de un viaje por Asia:

“Lo que más me ha impresionado es que la situación creada por las enfermedades que afectan a los niños en Asia, es más grave aun que la de los niños de la regiones devastadas en la Europa después de la guerra.”

Las necesidades urgentes son aún enormes. Las necesidades a largo plazo, apenas comienzan a atenderse. Resulta difícil a menudo resolver simultáneamente los dos problemas.

124. En el último período de sesiones de la Junta Ejecutiva del UNICEF, como se criticara la distribución de leche en varios países de Asia y América Latina, y se observara que se podían haber invertido mejor los fondos en proyectos a largo plazo, el Sr. S. M. Kinney, brillante y enérgico Director Regional para Asia, respondió “primero debemos salvar la vida de los niños y sólo entonces podremos comenzar a pensar en su porvenir.”

125. La delegación de Filipinas aprueba la razonable distribución de los esfuerzos y recursos del UNICEF entre los denominados programas a corto plazo, formados principalmente por proyectos sanitarios en masa que dan resultados inmediatos y con frecuencia espectaculares, y los programas a largo plazo, destinados a la organización de servicios sanitarios especiales, a la formación profesional del personal correspondiente y encaminados a la solución de todos los problemas que plantea la protección a la infancia. Vemos con beneplácito y apoyamos decididamente la decisión tomada por la Administración del UNICEF, de seguir adelante con los proyectos que reflejan este renovado interés en la protección de la infancia.

126. El Gobierno de Filipinas trata de organizar un programa amplio de protección a la infancia como parte de un programa general de desarrollo de comunidades en las regiones rurales del país. El interés de mi Gobierno en estos trabajos es tal que el administrador de los servicios de bienestar social, miembro del Gabinete, viajó a Nueva York especialmente en la primavera última para estudiar las posibilidades de obtener asistencia del UNICEF. Confiamos en que los proyectos mencionados en el párrafo 15 del informe del Director Ejecutivo [F/ICEF/236] serán presentados en forma de recomendaciones en un próximo período de sesiones de la Junta Ejecutiva del UNICEF.

127. Asia es hoy el continente que más beneficios recibe de la asistencia del UNICEF que alcanza a 75 países y territorios. Del total de asignaciones para 1953, Europa recibirá el 5%, la región del Mediterráneo oriental el 15%, Africa el 15%, América Latina el 20% y los países de Asia el 45%. Filipinas

comparte agradecida la asistencia acordada por el UNICEF a Asia. Aprovechamos esta oportunidad para agradecer, en nombre del Gobierno y del pueblo de Filipinas, a los muchos países que encabezados por los Estados Unidos de América, Australia y el Canadá, han mantenido con sus generosas donaciones las operaciones del Fondo.

128. La contribución de Filipinas al UNICEF, relativamente modesta, ha sido por un total de 300.000 dólares, de los cuales el UNICEF utilizará este año 50.000 dólares. Pero esta contribución, aunque modesta, expresa el interés permanente de un pueblo que tiene muchas y urgentes necesidades en relación con los recursos de que dispone.

129. Los documentos de las Naciones Unidas abundan en información sobre las realizaciones del UNICEF, y aquí han sido mencionados ya los más notables, pero los triunfos del UNICEF no están registrados únicamente en las estadísticas de los informes anuales. Esos triunfos se han grabado en los corazones humanos. La asistencia del UNICEF llega a las selvas del Africa, a las montañas y altiplanicies de América Latina, a los pobres villorios del Asia prolífica. Allí donde va el UNICEF lleva algo más que leche o medicamentos o técnicas necesarias para aumentar la alimentación y levantar una clínica; lleva también en forma tangible el mensaje de la hermandad humana, que es el corazón y el alma de nuestra Carta. El campesino descalzo a quien extranjeros procedentes de lejanas tierras curan del pian o del paludismo, a costa de considerables sacrificios, recibe con los medicamentos un nuevo sentido de la dignidad y del valor de la persona humana. La leche, el suero o las cápsulas de vitaminas procedentes del extranjero que restituyen la salud del niño enfermo o mal nutrido le revelan aún al más pobre y humilde, que tiene derecho a una vida mejor y que puede confiar en alcanzarla con la ayuda de las Naciones Unidas.

130. Muchas de las simientes de verdad y sabiduría contenidas en la Carta llegan por conducto del UNICEF a los lugares más alejados de la tierra, y penetran en los corazones y en las mentes en que, en último término, habrán de florecer o perecer las Naciones Unidas. El UNICEF es servidor de la paz, del acuerdo y de la cooperación entre los pueblos, de la solidaridad humana, y de todo lo bueno, sabio y noble asociado a la Carta y al nombre de las Naciones Unidas. Por eso merece continuar en forma permanente como se propone en el proyecto de resolución sometido a la consideración de la Asamblea General.

131. La PRESIDENTA (*traducido del inglés*): En la lista de oradores figuran los nombres de varios representantes que todavía no han hecho uso de la palabra. Por lo tanto, reanudaremos el examen de este tema mañana por la mañana.

132. Aunque la Asamblea no puede terminar hoy el examen de este tema, atribuyo gran importancia al hecho de que hayamos comenzado a considerarlo en esta fecha designada por la Unión Internacional de Protección a la Infancia para celebrar el Día Internacional de la Infancia. Esto es muy oportuno si se tiene en cuenta la importante contribución de las organizaciones no gubernamentales a los programas internacionales en favor de la infancia.

Informe del Comité de Negociaciones sobre los Fondos Extrapresupuestarios: informe de la Quinta Comisión (A/2491) (conclusión)

[Tema 44 del programa]

ESTABLECIMIENTO DE UN COMITÉ DE NEGOCIACIONES SOBRE LOS FONDOS EXTRAPRESUPUESTARIOS

133. La PRESIDENTA (*traducido del inglés*): En la resolución aprobada por la Asamblea General esta tarde y en la cual se dispone que continúe la labor del Comité de Negociaciones sobre los Fondos Extrapresupuestarios, se me pide que, en mi calidad de Presidenta de la Asamblea General, nombre un nuevo comité compuesto a lo sumo de 10 miembros con las mismas atribuciones establecidas en la resolución 693 (VII) de 25 de octubre de 1952.

134. El Comité de Negociaciones designado en el séptimo período de sesiones realizó el año pasado una valiosa labor. Desearía por lo tanto proponer que el nuevo comité esté integrado nuevamente por los representantes de Australia, Canadá, Colombia, Chile, Estados Unidos de América, Francia, Líbano, Pakistán, y el Reino Unido.

Así queda acordado.

135. La PRESIDENTA (*traducido del inglés*): Confío en que el Comité de Negociaciones podrá dedicarse otra vez a su importante labor en la forma más rápida posible, y le deseo el mayor éxito en su labor.

Se levanta la sesión a las 18 horas.